

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

49983 BARCELONA

Doña Cristina Duque Barril, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 de Sabadell, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 996/2019 Sección: 4.ª

NIG: 0818742120198115271

Fecha del auto de declaración. 07/10/2019

Clase de concurso. consecutivo.

Entidad concursada. Doña Juana Navarro Mora, con 34759236A.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal José Antonio Regalado Morillas. Dirección postal: calle Sant Miquel, 36, 2.º, 08911 – Badalona

Dirección electrónica: comunicaciones@grupobetulo.com

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Francesc Macià, 36 Torre 1 - Sabadell.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Sabadell, 28 de octubre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Cristina Duque Barril.

ID: A190065760-1